



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Administración Pública Local
Sesión virtual de Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

22 de octubre de 2021

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Buenos días a todas y a todos; buenos días, diputadas, diputados integrantes de la Comisión de Administración Pública Local, en verdad me da mucho gusto que en esta fría mañana nos acompañen para dar inicio a los trabajos de esta importante comisión del Congreso de la Ciudad de México, en esta la II Legislatura.

Al público que nos mira, ojalá le parezca relevante que la integración de esta comisión, además de su pluralidad, goza de una experiencia importantísima que será fundamental para los trabajos que se van a desarrollar.

Por lo tanto nos estamos reuniendo para hacer la instalación formalmente de dicha comisión y por supuesto que le damos la bienvenida a nuestra vicepresidenta, la diputada Elizabeth Mateos, bienvenida.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Buenos días.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, muy buenos días.

La diputada María de Lourdes González Hernández, Secretaria de la Comisión. Muy buenos días, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Buenos días, diputado, buenos días a todos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Gabriela Salido, muchas gracias y bienvenida. Buenos días.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputado. Gracias, buenos días.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Valentina Batres Guadarrama, buenos días y bienvenida, gracias por estar aquí con nosotros.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Buenos días, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Luis Chávez, bienvenido y muchas gracias. Buen día.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Buen día, diputado Presidente. Aquí estamos presentes. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por estar presente, muy buen día.

El diputado Janecarlo Lozano. Buen día, diputado y gracias también por estar presente en esta sesión de instalación.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- Buen día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa que la convocatoria para esta reunión se fundamenta en los artículos 4 fracción XLV Bis de la Ley Orgánica y LVII, LVII Bis y LVII Ter del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, así como en el oficio de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, CCMX/II/JUCOPO/050/2021 por el cual se remitió el calendario relativo a la instalación de las comisiones ordinarias y comités de la II Legislatura, del Congreso de la Ciudad de México.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta reunión por favor.

LA C. SECRETARIA.- Sí. Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: *presente*.

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: *presente*.

La de la voz, Diputada María de Lourdes González Hernández: *presente*.

Diputada Adriana María Guadalupe Espinoza de los Monteros García:

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: *presente*.

Diputado Luis Alberto Chávez García: *presente*.

Diputada María Gabriela Salido Magos: *presente*.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: por favor, diputada Secretaria, si es tan amable.

Diputada Valentina Batres: *presente*.

Diputado Presidente, hay 8 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día de esta reunión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura a la orden del día.

Reunión de la instalación.

- 1.- Lista de asistencia, declaración del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se determinan las comisiones y comités por las que funcionará la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.
- 4.- La declaratoria formal de instalación de la Comisión.
- 5.- Uso de la palabra por parte de los diputados integrantes de la Comisión.
- 6.- Presentación de la persona responsable de la Secretaria Técnica de la Comisión.
- 7.- Fin de la reunión.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Aprovecho para dar la bienvenida al diputado Víctor Hugo Lobo que ya está presente también aquí con nosotros. Muchas gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, diputado Presidente, buen día.

EL C. PRESIDENTE.- Consulte la Secretaría si es de aprobarse el orden del día de esta reunión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los y las integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el orden del día.

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: *a favor.*

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: *a favor.*

Diputada Adriana María Guadalupe Espinoza de los Monteros García:

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: *a favor.*

Diputada Valentina Batres Guadarrama:

Diputado Luis Alberto Chávez García: *a favor.*

Diputada María Gabriela Salido Magos: *a favor.*

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: *a favor.*

La de la voz, Diputada María de Lourdes González Hernández: *a favor.*

Diputada Valentina Batres Guadarrama: *a favor.*

Resultado de la votación es: votos a favor 8, Presidente. Se aprueba el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se determinan las comisiones y comités con las que funcionará la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México en lo que respecta a esta Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura a los acuerdos.

Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México de la II Legislatura, publicado en la Gaceta el 14 de octubre del 2021.

Primero.- La Junta de Coordinación Política garantizando la representación de todos los grupos y asociaciones parlamentarias, así como la proporcionalidad de éstos en el Congreso, propone la integración de Comisiones y Comités de la siguiente manera:

Comisión de Administración Pública Local:

Presidencia: diputado Gerardo Villanueva Albarrán. MORENA.

Vicepresidencia: diputada Elizabeth Mateos Hernández. Asociación Mujeres Demócratas.

Secretaría: diputada María de Lourdes González Hernández. PRI.

Integrante: diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García. MORENA.

Integrante: diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso. MORENA.

Integrante: diputada Valentina Valia Batres Guadarrama. MORENA.

Integrante: diputado Luis Alberto Chávez García. PAN.

Integrante: diputada María Gabriela Salido Magos. PAN.

Integrante: diputado Víctor Hugo Lobo Román. PRD.

Segundo.- La totalidad de Comisiones Ordinarias y Comités deberán llevar a cabo una sesión de instalación vía remota a más tardar el 29 de octubre del 2021.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que por su conducto se someta a consideración del pleno la integración de Comisiones Ordinarias y Comités.

Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada María de Lourdes González.

Aprovecho para darle la bienvenida a la diputada Adriana Espinoza de los Monteros. Bienvenida, diputada.

Ya estamos todas y todos los integrantes de esta Comisión y lo agradezco mucho, para continuar con esta sesión de instalación.

Se procederá a la declaratoria formal de la instalación de la Comisión de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

El día de hoy, 22 de octubre de 2021, siendo las 10 horas con 53 minutos, con fundamento en los artículos 4 fracción XLV-bis de la Ley Orgánica y 57, 57-bis, 57-ter y 188 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Administración Pública Local se declara formalmente instalada. Que sea para bien del Congreso y de la Ciudad de México.

Se instruye a la Secretaría que notifique a las y los diputados integrantes de esta Comisión que pueden hacer uso de la voz para dar un mensaje breve con motivo de la apertura de trabajos de esta Honorable Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se informa a las y los diputados integrantes de esta Comisión que se otorgará el uso de la voz para dar un mensaje breve con motivo de la apertura de trabajos de esta Comisión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

Tenemos aquí anotada ya a nuestra compañera diputada Elizabeth Mateos, a la diputada Valentina Batres, está el diputado Víctor Hugo Lobo y está la diputada también Adriana Espinosa de los Monteros, está el diputado Janecarlo Lozano.

Entonces damos la palabra a nuestra compañera, la diputada Elizabeth Mateos. Por favor, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Pues ante todo un afectuoso saludo a mis compañeras y compañeros diputados que integran esta Comisión de Administración Pública Local, de manera particular al Presidente, el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, Comisión que enfrentará el reto de llevar a cabo el estudio y análisis de asuntos tan diversos como los temas que cubre el abanico de la administración en el sector público de nuestra ciudad.

En este sentido (falla de audio) tan trascendental en la modernización y renovación administrativa, en velar por mantener en alto el buen gobierno basado en la gobernanza, en la efectiva interrelación equilibrada entre el Estado y la sociedad, en que se garantice

la rendición de cuentas y el cumplimiento de las metas adquiridas en temas transversales y relevantes para esta Capital.

Como una de las principales Comisiones Ordinarias de este órgano legislativo, sin duda tendremos la labor de juntos contribuir en que se conserve el orden público sin descuidar ni un solo instante la satisfacción de las necesidades de las y los capitalinos.

De igual forma, conducir el desarrollo socioeconómico por el camino de un desarrollo incluyente y garantista de los derechos fundamentales partiendo siempre de la base jurídica.

Estoy convencida de que sí se puede, de que con nuestro quehacer lograremos mejorar y eficientizar el trabajo realizado por el conjunto de dependencias, órganos y entidades que componen la Administración Pública Centralizada y Paraestatal de la Ciudad de México.

Debemos plantearnos el reto de conducir nuestro accionar legislativo, como integrantes de esta Comisión, bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficacia, profesionalismo, a efecto de que las dependencias, órganos desconcentrados y demás entidades de la administración pública de nuestra ciudad enfilen sus actividades bajo un esquema de planeación estratégica para que sus objetivos y prioridades sean determinados según lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la ciudad, el Programa de Gobierno de la ciudad, el Programa de Derechos Humanos de la ciudad, los demás programas que deriven de estos y los que establezca la persona titular de la Jefatura de Gobierno de nuestra ciudad.

Lo anterior para que coadyuemos al diseño y fortalecimiento de políticas públicas para promover, respetar, proteger y garantizar el derecho a un medio ambiente sano, a una movilidad sustentable, a la salud mental y física, a los derechos humanos todos, entre otros, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad que determinan los ordenamientos jurídicos aplicables.

Como lo he planteado antes, los retos para nuestra capital se pueden plantear desde muchos y diversos puntos de vista: inseguridad, falta de empleo, de mayores oportunidades de desarrollo para las micro y pequeñas empresas, de una adecuada regulación del comercio popular, de un desarrollo humano incluyente, pobreza, desigualdad, violencia hacia las mujeres, cambio climático, la pandemia y sus innumerables consecuencias, la recuperación económica, la insuficiente atención a los problemas de salud mental, entre otros.

Sin embargo, ha llegado el momento propicio para que hagamos la diferencia, para que no dejemos trabajo rezagado, para que saquemos adelante lo que nos sea turnado en esos y otros temas que ameriten de nuestra atención y resolución.

Los conmino, queridas diputadas y diputados, de manera fraterna a trabajar de la mano para lograr el cambio que queremos a favor de todos los habitantes de la ciudad.

Muchísimas gracias. Enhorabuena.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Elizabeth Mateos.

Le damos la palabra a la diputada Valentina Batres. Por favor, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Saludo a todas mis compañeras y compañeros que coincidimos en estos trabajos de la Comisión de Administración Pública Local. También saludo a quienes nos escuchan por medio de las redes sociales del Congreso de la Ciudad de México.

Celebro la instalación de una de las comisiones más importantes del Congreso debido a la trascendencia de los temas que confluyen en la ciudad que tienen que ver con la administración pública local y que aquí se abordarán.

Felicito particularmente al diputado Gerardo Villanueva Albarrán por su designación como Presidente de la Comisión. Estoy segura que desempeñará el cargo de manera responsable, privilegiando el trabajo en equipo, el diálogo y la construcción de consensos y acuerdos, pero sobre todo porque sé que va a ponderar el beneficio de los habitantes de la Ciudad de México como un principio rector de su trabajo. Enhorabuena, diputado Presidente, Gerardo Villanueva Albarrán y a las diputadas y diputados que acompañan la Mesa Directiva de esta Comisión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Valentina Batres.

Le damos el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo. Por favor, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias, diputado Presidente. Muy buenos días.

En primer lugar hacer un reconocimiento por supuesto a la Presidencia de una Comisión que, desde mi perspectiva, es la columna vertebral del funcionamiento y la operación del

ejercicio fundamental de este Congreso legislativo, que es establecer por supuesto lineamientos y un marco normativo sólido, moderno, ágil, eficiente, que permita fortalecer las políticas públicas prácticamente de todo el Poder Ejecutivo.

Por supuesto que mi reconocimiento a mis compañeras y compañeros quienes forman esta Comisión, sin duda su experiencia, su profesionalismo hará que tengamos resultados muy importantes en beneficio de las y de los ciudadanos.

Venimos prácticamente de consolidar un nuevo modelo de gobierno para la capital, tenemos finalmente nuestra Constitución, a partir de la I Legislatura se empezaron a implementar las leyes reglamentarias, todavía hay muchas leyes que nos toca implementar y desarrollar, serán yo creo que de las primeras tareas que tendremos que realizar mediante esta Comisión, a efecto de que el marco normativo que nos mandata nuestra Constitución esté plenamente y claramente ya operando en beneficio de todas y todos los ciudadanos.

Por supuesto habrá que actualizar y seguir modernizando las leyes locales de diversas áreas, pues evidentemente venimos de un proceso de transformación de nuestra capital después de una profunda crisis.

Habrà que armonizar y habrá que aprender de estas lecciones, de un par de años complejos, y por supuesto que la Comisión de Administración Pública Local es sin duda una de las áreas que más trabajo tendrá, que habremos enfilado nuestro esfuerzo a través de un proceso y de una metodología permanente de diálogo.

Reconozco en mis compañeros que aquí se encuentran por supuesto mucha apertura y yo creo que esa pluralidad, el reconocer las experiencias de todas y todos nosotros nos permitirá poner en el centro a las y a los capitalinos y estar ciertos de que la responsabilidad, que somos en mucho un eje y un referente de políticas públicas para el resto del país, nos hace doblemente responsables.

Simplemente hacer un reconocimiento a todos ustedes. Me honra formar parte de esta importante Comisión. Mi empeño, mi seguridad y mi mano para seguir trabajando de la mano con todos ustedes. Por supuesto, Presidente, nuestro esfuerzo para coordinarnos. Enhorabuena.

Gracias.

Que tengan buen día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Víctor Hugo Lobo.

Le damos ahora la palabra a la diputada Adriana Espinosa de los Monteros. Por favor, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos, compañeras y compañeros diputados, también a quienes nos están siguiendo en las transmisiones por vía remota.

En esta sesión de instalación de la Comisión de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México en esta II Legislatura es muy importante destacar la responsabilidad de legislar con criterio y dotar a la ciudad de un marco normativo moderno y acorde a las necesidades actual y futuras de todas y de todos los capitalinos, con miras a que desde el Gobierno de la Ciudad de México se promuevan políticas públicas que fortalezcan el bienestar de las y los gobernados y de quienes transitan por esta gran ciudad de derechos y libertades democráticas, siempre velando por los principios rectores de pluralidad, de comunicación y diálogo, de parlamento abierto, de legalidad, de transparencia, de agilidad, de economía.

También tenemos una tarea muy importante que realizar en esta Comisión tan importante. Creo y auguro de verdad un muy buen resultado que vamos a dar, los que estamos aquí tenemos mucha experiencia en este sentido y creo que vamos a trabajar ordenadamente con mucha responsabilidad, sobre todo para el bien común de la gente, de la población, de la ciudadanía, creo que eso es lo que importa. No importan partidos, no importan colores, lo que importa es que hagamos un trabajo muy responsable y en esta Comisión tenemos con finalidad garantizar la cooperación entre gobierno y ciudadanía, para lograr el empoderamiento entre los habitantes de esta Ciudad de México, ante las diversas dependencias que conforman la administración pública local.

Yo auguro lo mejor y de verdad felicito al Presidente, porque es una tarea muy importante, creo que vamos a hacer un muy buen trabajo, un muy buen equipo. Enhorabuena a todas y todos. Muy buenos días.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Adriana Espinosa de los Monteros.

Ahora le damos la palabra al diputado Janecarlo Lozano. Por favor, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Para mí será un honor y un orgullo acompañarte en los trabajos de esta Comisión, sabemos que desempeñarás un papel fundamental en una de las Comisiones más importantes en esta ciudad y qué mejor que recayera en uno de los mejores legisladores de este Congreso. Enhorabuena.

Como integrante del grupo parlamentario de MORENA, saludo a todas y a todos los integrantes que también estarán en esta Comisión. Me gustaría reiterarles que estamos en la mejor disposición de trabajar y coadyuvar para cumplir de la mejor manera los trabajos encomendados.

Sin duda alguna, hemos visto un avance importante en la administración pública de esta ciudad, que se ha visto reflejado en una mayor autonomía y coordinación tanto para el gobierno capitalino, como para las alcaldías de esta ciudad.

La materia que nos ocupa es el primer acercamiento con las y los ciudadanos de nuestra capital, por lo que ser parte de esta Comisión es un compromiso que necesitamos tomar con toda responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y apertura al diálogo.

Los invito, diputadas y diputados, a trabajar y hacer cumplir la Constitución Política de la Ciudad de México, en lo particular en lo que nos confiere el artículo 7, apartado A de nuestra Constitución. Por esto, les reitero mi compromiso a todas y a todos de trabajar para la creación de propuestas para garantizar los derechos de las y los ciudadanos, así como la atención de sus necesidades, demandas y propuestas.

Hoy invito a todas y a todos los integrantes de esta Comisión a comprometernos para que pongamos como prioridad las voces de las y los capitalinos por encima de los colores, de las ideas y de los pensamientos, como bien lo comentaba la diputada Adriana Espinosa. Hoy somos representantes sociales y es nuestro deber anteponer el bien común y los derechos que avalan nuestra Constitución local.

Será un gusto y un honor trabajar de la mano de ustedes y reitero mi compromiso para seguir construyendo desde esta Comisión una ciudad de derechos.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Janecarlo Lozano, gracias por su intervención.

Preguntaría solamente si alguna otra diputada, algún otro diputado quisiera hacer uso de la voz. Diputada María de Lourdes González, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente.

Buenos días a mis compañeras y compañeros y a las personas que nos siguen desde las plataformas del Congreso de la Ciudad de México.

La administración pública es la actividad del Estado que tiene por objeto ayudar a la sociedad, tiene como primera actividad contribuir al Estado, dedicada a crear las condiciones que faciliten la perdurabilidad de la sociedad y generar las capacidades del desarrollo, de los recursos que componen la misma.

Desde la Comisión tenemos mucho que hacer, pero también tenemos el compromiso para poder atender todo aquello que se requiera en beneficio de las personas que habitan esta ciudad. Aquí se nos tiene que olvidar los colores partidarios, porque desde mi espacio en todo momento velaré porque cada proceso, cada acción que se lleve a cabo siempre sea con estricto apego a la Constitución federal, local, así como al marco jurídico de aquellas que han emanado, pero también y mucho más importante siempre respetando y garantizando y poniendo por encima todos los derechos humanos de las personas.

No hay nada más triste que un órgano legislativo lejano a la realidad social, nada peor que una norma que no sirve o que incluso retroceda aquellos derechos que con muchos esfuerzos se han conquistado. Nada más irreal que una separación total de tres órganos de gobierno, Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Nada peor que un gobierno en el que los pesos y los contrapesos no se respeten. Por eso les reitero a las personas y a mis compañeras y compañeros, que siempre contarán con el empeño, las ganas y el esfuerzo de mi trabajo.

Por último, me gustaría citar a Miguel Gracia, para que todos podamos dimensionar la enorme labor que tenemos al momento de emitir cualquier instrumento jurídico, y dice: *La administración pública debe ser útil para el ciudadano, si no es así, es innecesaria.*

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada María de Lourdes González Hernández, quien además es nuestra Secretaria de la Comisión, le agradezco mucho su intervención.

Preguntaría si hubiera alguna otra diputada o diputado.

De no ser así, quisiera hacer uso de la palabra.

El día de ayer, cuando me acerqué a cada una y a cada uno de ustedes, comentamos que hay este entusiasmo de inicio de Legislatura y evidentemente el tema que aborda nuestra Comisión es fundamental porque buscará concretar las aspiraciones de una reforma política que ha vivido la ciudad de una manera relevante por lo menos en los últimos 30 años, sobre todo una reforma política cuyo Constituyente principal ha sido la ciudadanía, ese empuje que ha tenido la población de la ciudad en la exigencia de transformar el Estado y de buscar una representación legal, legítima y, sobre todo, útil para lograr la convivencia y, sobre todo, concretar los derechos que se consagran primero en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la cual dependimos directamente precisamente por falta, ausencia de una reforma política en el entonces Distrito Federal y ahora, después de 2016 con el Constituyente de la Ciudad de México y la posterior promulgación de la primera Constitución Política de la Ciudad de México el 5 de febrero de 2017, tenemos una enorme tarea de la cual me siento no nada más entusiasmado, me siento gravemente comprometido, porque lo que hagamos como representantes populares impactará sin duda alguna en esta función que tiene el Poder Legislativo, que es también transformar las instituciones de esta ciudad, buscando, como ya se dijo aquí repetidamente, el bienestar de la población, las facilidades para hacer trámites, el acceso a los bienes que tiene esta ciudad, tanto culturales, sociales y, sobre todo, para concretar derechos sociales, eso es bien importante y la Constitución es muy generosa en su redacción a propósito de este punto.

Yo decía hace rato e incluso creo que pensando en voz alta y sin apagar mi micrófono, que de pronto uno no sabe que decir en este tipo de situaciones, siempre nos vamos a enfrentar a esta situación y la verdad es que cuando uno no sabe que decir, lo mejor es tener la Constitución en la mano y quisiera de pronto hacer esta reflexión a partir de la siguiente lectura. Ya citó el compañero diputado Janecarlo Lozano el artículo 7, que habla de la aspiración programática y que además es una imposición constitucional o digamos parte del programa constitucional, la ciudad democrática, el derecho a la buena administración y nosotros desde el Congreso de la Ciudad de México tendríamos que buscar de acuerdo al artículo 33 que la administración pública de la Ciudad de México será centralizada y paraestatal y se regirá bajo los principios de la innovación, atención ciudadana, gobierno abierto, integridad y plena accesibilidad con base en diseño universal.

Estos principios cómo los vinculamos con las funciones y con la forma de laborar que se establece en la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y en nuestro Reglamento, que siempre tendrá que ser apegado a los principios de pluralidad, de respeto y de libre discusión.

Entonces, a eso nos enfrentamos y le digo a la ciudadanía, porque de pronto uno tiene que comunicar de manera constante qué es lo que hacemos como legisladores, qué hacemos como diputados y tenemos que decirles que estamos en siete comisiones o seis comisiones y un comité y que vamos a tener que estar haciendo la parte fina de la discusión precisamente en estos órganos auxiliares del Congreso que son las comisiones. Es muy importante de pronto decirlo porque la gente se puede imaginar que las discusiones de los grandes trazos que se dan en las plenarios es todo lo que hace el diputado y sin embargo es en estas instancias colectivas donde estamos un número más pequeño de diputados donde se hacen las discusiones más relevantes.

Por cierto, yo celebro y agradezco que estén presentes todas y todos, porque es su experiencia la que le va a dar mucha riqueza, muchos contenidos a la discusión que demos precisamente en el momento de dictaminar y de emitir las opiniones que correspondan a nuestra Comisión.

En fin, no me extiendo más, muchísimas gracias a todas y a todos por sus intervenciones, por su presencia y voy a darle continuidad a la sesión de instalación de esta Comisión, si ustedes están de acuerdo.

Esta Presidencia hace del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión que con fundamento con el artículo 211 fracción IX del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México ha tenido a bien designar al C. Marco Antonio Soto Caballero como responsable de la Secretaría técnica de este órgano legislativo. Ayer tuve oportunidad de presentarlo prácticamente con todas y con todos las y los diputados integrantes de esta Comisión y desde aquí desde esta sesión de instalación infórmese de la instalación de esta Comisión y de la designación de la persona responsable de la secretaría técnica a la mesa directiva y a las unidades administrativas del Congreso para los efectos legales a que hubiera lugar.

Les platico muy brevemente que Marco Antonio Soto Caballero es licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México y es maestro en Transparencia y Protección de Datos Personales por la Universidad de

Guadalajara, además de tener una formación profesional en diversas materias, particularmente derechos humanos, equidad de igualdad de género y derecho de acceso a la información. Ya ha sido asesor parlamentario a nivel federal y local con más de 9 años de experiencia, ha formado parte de la administración pública en las entonces delegaciones del entonces Distrito Federal y tuvo a su cargo la Secretaría técnica del Comité de Transparencia en el Senado de la República.

Entonces, éste es el perfil que comparto con ustedes y obviamente tiene la instrucción de ponerse a sus órdenes de cada una y de cada uno de los integrantes de diputadas y diputados de esta Comisión así como con sus colaboradores.

Llegamos al final de la reunión de instalación de esta Comisión.

Muchas gracias a todas y a todos y con esto damos por concluida la sesión.

Buen día. Gracias.

